



Cartagena De Indias, 29 de mayo de 2023

Licenciado

**JOSE GABRIEL ALVAREZ SALGADO**  
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL  
1070gabo@gmail.com  
San Bernardo Del Viento, Córdoba



CTG2023EE008594

Asunto: Notificación por Aviso del Decreto No. 0571 del 19 de abril de 2023, expedido por la secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar al señor **JOSE GABRIEL ALVAREZ SALGADO**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 1375 del 29 de septiembre de 2022, por medio del cual se retira del servicio a un docente por retiro forzoso a él (la) señor (a) **JOSE GABRIEL ALVAREZ SALGADO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1070820375, del el cargo Docente de Aula en la Institución Educativa Santa Ana.

Mediante oficio con radicado CTG2023EE006193 se le notificó del Decreto No. 0571 del 19 de abril de 2023, por medio del cual se acepta la renuncia al docente él (la) señor (a) JOSE GABRIEL ALVAREZ SALGADO identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1070820375, al correo electrónico [1070gabo@gmail.com](mailto:1070gabo@gmail.com) registrado en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.



El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 0571 del 19 de abril 2023, por medio del cual se acepta la renuncia al docente él (la) señor (a) JOSE GABRIEL ALVAREZ SALGADO identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1070820375.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: [www.sedcartagena.gov.co](http://www.sedcartagena.gov.co) y/o a su correo electrónico [1070gabo@gmail.com](mailto:1070gabo@gmail.com)

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de un (01) folios.

Atentamente,

**CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ**  
SUBDIRECTOR TÉCNICO  
TALENTO HUMANO

Anexos: Decreto 0571-2023.pdf

Proyectó: KATIA MILENA MONTIEL LEDESMA  
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ